

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Año XI.

La proposición de amnistía.

Todavía la mayor parte de los periódicos no han tratado a fondo esta cuestión; pero ya algunos adelantan su opinión.

«El Globo.»

Los periódicos de la mañana dicen que ayer el Sr. Castelar, al presentar en el Congreso y ser interrogado sobre la proposición del señor Martos, se expresó así: «Hasta ahora he dicho: *sufragio sufragio*; ahora digo: *amnistía, amnistía*, pero siempre que se presente como arma de paz, no como arma de guerra; y con el espíritu gubernamental ostentado que el gobierno es quien debe presentar a las Cortes el proyecto, porque entiendo y creo que es como se aprobará más pronto, y porque tan importante medida es propia de las funciones del gobierno.»

Y ciertas de estas opiniones atribuidas al Sr. Castelar, porque hoy *El Globo* se expresa de esta modo:

«Partidarios de la amnistía, apoyaremos y aplaudiremos sin reserva a los que la defiendan y contribuyan a realizarla.

Debemos, no obstante, interponer una observación.

Por lo mismo que se trata de una medida de trascendencia tan grande, importa despojarla desde los primeros momentos de todo carácter político, a fin de que un acto esencialmente nacional no separezca bastardo ni por la más mínima sospecha.

Por el mismo motivo, y con más razón si cabe, conviene, en nuestro humilde sentir, que en vez de una proposición se formule un proyecto, y que sea el gobierno quien tome esa generosa iniciativa en nombre de las mayorías parlamentarias.»

Periódicos militares.

El Correo Militar no ha habido hasta ahora por falta de tiempo.

La *Correspondencia Militar* habla hoy del asunto, pero así, como de broma, y sin entrar todavía de lleno en la cuestión.

La *Correspondencia Militar* se limita hoy a decir lo siguiente:

«Hace ya días que los íntimos de Sagasta decían que tan magnánimo señor iba a presentar un amplio proyecto de amnistía.

Y Martos, que lo ha sabido, le ha ganado la delantera, presentando la siguiente proposición de ley.

Los ministeriales están dados a todos los demonios.

Como que entiendan que esas cosas son funciones propias, ó como quien dice, del gobierno.

Y que no lo han de hacer cuando quiera Martos, sino cuando a ellos les dé la gana.

O lo que es lo mismo...

Nunca.»

En cambio *El Ejército Español*, tan entusiasta de las reformas militares del difunto general Cassola como *La Correspondencia Militar*, consagra hoy un artículo a la proposición de amnistía, artículo del cual tomamos estos conceptos:

«Desde luego—dice—aplaudimos su espíritu, desde luego celebramos su tendencia. Si en nuestra mano estuviera firmar la amnistía más plácida para todos los emigrados por delitos políticos, firmada estaría hace ya bastante tiempo.

Pero hay un punto en la proposición del señor Martos que no podemos admitir, a que no podemos prestar nuestra simpatía; un punto que hemos de rechazar solemnemente, en nombre, no solo de los buenos principios militares, sino en nombre de la causa reformista.

Este punto, ya nuestros lectores saben cuál es: ese punto es el artículo 5.º de la proposición de ley. En ese artículo se pide que a los emigrados militares se les reintegre «en los empleos y honores que les correspondieren»; es decir, vuelvan al Ejército, tornen a ocupar el puesto que dejaron en las filas, y contra esta deso hemos de protestar.

Lo que no acertamos a explicar, es cómo un partido que ahora nace y que pone al frente de su programa las reformas militares de Cassola, cómo, su primer acto, es fergivar el pensamiento reformista militar, dando pruebas de que desconoce por completo la índole de los proyectos de que se erige en defensor.

Pasó ya para no volver el que las armas generales sean receptáculo a donde vayan a parar lo que las otras armas no quieren para sí. Hoy es preciso que la ley hace poco sancionada se cumpla con rigurosidad escrupulosa; que no haya ascensos sin vacante, que no se produzcan oscilaciones bruscas en las escalas.

¿Se quiere amnistiar a los emigrados? Unimos nuestra réplica a los que lo piden, nuestro esfuerzo a los que lo intentan. ¿Se les quiere asegurar la existencia, volverles a la pacífica social que tenían al marcharse? *Déseñen en buen hora cargos ó destinos civiles correspondientes a su categoría.*

Pero no se perturban las escalas; pero no se rompa en un momento lo que ha costado tantos afanes, tantas luchas; lo que todos cuantos amamos a la patria y al ejército estamos obligados a defender contra todos, aun contra nosotros mismos.»

«El País» y los zorrillistas.

Parcía natural que los zorrillistas y su órgano en la prensa, *El País*, recibieran con aplauso y sin reservas, la proposición del Sr. Martos.

Pues bien, véase lo que dice hoy *El País* en su primer artículo editorial:

«Por qué el Sr. Martos—dice—y sus amigos, que tenían tan ancho campo en que evolucionar con sus huescas bisoñas; por qué en vez de la gran base del partido, de la reforma constitu-

cional (la restauración de los artículos 110, 111 y 112), han empleado su primer alarde de iniciativa y de vigor en un proyecto de amnistía?

Porque imagine el Sr. Martos que logra lo que es difícil, que sea ley su proyecto de amnistía, ¿qué habrá conseguido? Mucho, si se consideran los efectos benéficos que dicha ley llevaría a tantos prisioneros y a tantos emigrados. Nada, si se trata de pacificar, de reducir a la vida legal a los que somos revolucionarios y morimos revolucionarios, en tanto la Constitución no sea reformada por los medios legales.

Podrán con la amnistía declararse satisfechos y con esto pudiera ponerse su vida, los favorecidos por ella; pero al pueblo republicano, a quien no alcanza, continuará creyéndose desposeído y redoblará sus esfuerzos en el mismo sentido revolucionario.»

Claramente que el lenguaje que emplea *El País* no ha de ser obstáculo para que se otorgue la amnistía, cuando y en la forma que se considere conveniente; pero no estorba nunca conocer los sentimientos del órgano zorrillista; como creamos que contribuye también a ilustrar la cuestión lo que dicen otros periódicos cuyas opiniones dejamos reproducidas.

ALEMANIA Y AUSTRIA

Seguridades de paz y preparativos de guerra.—Nuevos proyectos militares en Alemania.—Un folleto de Herr Richter.—El presupuesto y el ejército en el imperio germánico.—Renuncia de las delegaciones austro-húngaras.—Discurso del Emperador.—Seguridades de paz del conde Kalnoky.—El ministro de la Guerra ante la delegación húngara.

Continúan las declaraciones pacíficas por parte de las grandes potencias, seguidas de la inevitable demanda de nuevos créditos por atenciones de guerra. En Alemania, las declaraciones ministeriales respecto a esta cuestión, presentan una importante novedad. Esta vez, al solicitar el consabido aumento, no ha habido ninguna de las ordinarias seguridades de que en lo sucesivo no se pedirán nuevos sacrificios al país. Con ruda franqueza desarrolló el ministro ante los diputados todo un plan de desenvolvimiento progresivo del ejército, plan que, según el pie de la letra, elevaría dentro de diez años el efectivo del ejército alemán, en pie de paz, a la enorme cifra de más de un millón de hombres, y en pie de guerra a 6 500 000; como demuestra el diputado progresista Richter en un folleto recientemente publicado.

Como el presupuesto tendría que aumentar en la misma proporción, los 751 millones de marcos del ejército actual, se convertirían para entonces en 1 359 millones, ó sea 1 698 millones de pesetas. No es preciso, sin embargo, hacer cálculos para lo futuro, que fácilmente pueden modificarse, para darnos cuenta exacta de la proporción en que aumenta el ejército alemán, y por consiguiente, las cargas del erario que lo sostiene. Del mismo folleto antes citado extraeremos las siguientes cifras, que bastan desde luego para formar idea aproximada de los números bien ponderados beneficios que debe el imperio a los decididos propósitos de paz de sus gobernantes.

En 1880 el efectivo del ejército en pie de paz contaba 427.000 hombres, con un presupuesto de 463 millones de marcos. En 1888, estas cifras eran reemplazadas por 468.000 hombres y 654 millones de marcos (un marco, igual a cinco reales).

Ya hemos dicho que el presupuesto actual asciende a 751 millones de marcos, a que hay que añadir 18 millones exigidos por el aumento de 18 000 hombres en el contingente, de que ya en otra ocasión hemos hablado con la extensión debida. Todo esto, como es natural, se ha hecho y seguirá haciéndose a fin de asegurar el mantenimiento de la paz.

Dicen algunos periódicos que para vencer la resistencia que los nuevos proyectos encuentran en el Reichstag, ó por lo menos en el país, tendrá el nuevo Canciller que acudir al sabido expediente de la nota alarmista que tantas veces puso en práctica y siempre con éxito, el Príncipe de Bismarck. No hay motivo por ahora, sin embargo, que justifique semejante aserción. Lo que el Canciller de Hierro sacaba asustando a sus conciudadanos, obtiéndolo el general Caprivi refutando y confirmando la tranquilidad de los ánimos.

El discurso del Emperador de Austria al recibir las delegaciones de los Parlamentos de Austria y de Hungría, reunidos en Buda Pest para discutir los asuntos comunes a la Monarquía, ha sido este año más tranquilizador, si cabe, que el del año anterior. Asimismo la exposición general de las relaciones de Austria Hungría con las demás potencias, y de la situación política europea, hecha, según costumbre, al siguiente día por el conde Kalnoky, ministro común de Negocios extranjeros, ha abundado igualmente en declaraciones pacíficas que han arrancado himnos entusiastas en loor de la Liga de la Paz, de los más empedernidos adversarios de la triple alianza.

Cierto que algunas de estas expansiones no habrán sido muy del gusto de Bismarck quien habrá leído con dudosa satisfacción que las excelencias de su política resultaban palpablemente demostradas con el solo hecho de no ser necesaria su presencia en el gobierno para que aquella siguiera desenvolviéndose, ni más ni menos que cuando él dirigía la política germánica.

Con tan idílicas afirmaciones, parecía que al menos por este año, la discusión del presupuesto de la Guerra, se desarrollaría tranquila y ordenadamente, presentando leves diferencias, y desde luego ningún aumento notable, sobre las cifras del presupuesto anterior. En efecto, hace dos días se presentó el general Bauer, ministro de la Guerra, en la delegación húngara, a

defender el presupuesto de su departamento, tuvo que aguantar una lluvia de observaciones hostiles a que contestó diciendo que era inevitable aumentar considerablemente la cifra asignada para atenciones militares.

Todas las naciones, dijo, estaban armadas hasta los dientes, y Austria-Hungría no podía quedarse atrás.—Se habrá observado que este argumento es indistintamente alemán, austriaco, francés ó italiano.—La reforma del armamento, la fabricación de la pólvora sin humo, la construcción de nuevos fuertes y la creación de nuevos regimientos, siguió diciendo el ministro, eran cosas costosas, y solo le restaba invocar el patriotismo de la Delegación para que estas votase las sumas pedidas.

Uno de los diputados, prescindiendo de la última parte del discurso del ministro, se limitó a decir que, lo único que estaba a la vista, era que en un presupuesto de 140 millones de florines, 138 se dedicaban a atenciones de Guerra, y que solo en el año actual el aumento introducido en este concepto ascendía a 20 millones.

Los delegados que siguieron a este en el uso de la palabra, se expresaron en términos análogos, de modo que es muy posible que no sea el debate tan tranquilo como se esperaba.

En realidad, si después de oír repetir que la paz está asegurada y que ni la más pequeña nube oscurece al horizonte político, se exigen sacrificios como los mencionados, ¿qué sería si la guerra estallara próxima y fuera preciso poner en movimiento tan enormes ejércitos?

El fraude de consumos.

El juez del Centro no resolverá hasta dentro de cinco días, respecto de la inhabilitación del señor Peña Costalago, juez del Norte, en la causa de los fraudes en la venta de consumos.

El motivo de la inhabilitación es el siguiente: Comenzó la instrucción del sumario en el juzgado del Norte, por tratarse de hechos descubiertos por los concejales que ocultos asistieron a las conferencias de José Díaz el Huero, el visitador Cívico y el dueño de la lampistería de la calle de Hortaleza, núm. 11, Sr. Izquierdo, que había ofrecido su casa para la celebración de esas conferencias y sorpresa de los mantenedores y sus cómplices. Como la calle de Hortaleza corresponde al distrito del Hospicio, de ahí la competencia del juzgado del Norte.

Mas parece que continuando el sumario, el juez cree hay motivos para considerar probadas introducciones fraudulentas por el fieltro de la Puerta de San Vicente, hechas por el Huero con la complicidad de alguno ó algunos de los empleados de consumos, y en esa inteligencia está persuadido de que la competencia para seguir ese sumario es del juzgado del Centro, á donde corresponde el distrito de Palacio.

No será extraño que surja después otra duda, á saber: si los delitos de cohecho, soborno ó análogos, que se supone cometidos ó intentados en la casa del Sr. Izquierdo, en la lampistería de la calle de Hortaleza, deben seguir siendo de la competencia del juez del Norte, ó deben ser acumulados á la causa del fraude por la Puerta de San Vicente.

Las precedentes noticias las tomamos de *El Liberal* como es también del mismo colega la noticia de que la Cámara de Comercio de Madrid aprovechará la primera reunión que celebre para pedir que se castigue a los culpables, con lo cual recibirá favor el comercio de buena fe.

LOS FESTEJOS

La manifestación del comercio.

La comisión ejecutiva de los gremios de Madrid tiene acordado el programa completo de la manifestación que ha de tener lugar mañana domingo.

La manifestación partirá de la calle de la Princesa, siguiendo por las de Ventura Rodríguez y Ferrás á las de Bailén y Mayor, y por la Puerta del Sol, calle de Alcalá, pasos de Recoletos y Castellana, irá a disolverse en el Hipódromo.

La hora acordada para romper la marcha será la de las cuatro de la tarde, y su orden el siguiente:

- 1.º Abrirá la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil, compuesto de 25 números, al mando de un oficial.
- 2.º Tambales, clarines y heraldos á caballo.
- 3.º Coros de Hospicio, música y batallas escolares.
- 4.º Gremios de la Industria con sus estandartes y carrozas, entendiéndose que estos gremios formarán por agrupaciones similares y por el orden que están marcados en las tarifas de la contribución industrial.
- 5.º Las representaciones militares y carrozas de la Marina y el ejército, y el Orfeón matritense.
- 6.º Gremios del comercio con sus carrozas correspondientes, por el mismo orden de colocación indicado para los gremios de la Industria.
- 7.º Carroza del Orno Anunciador.
- 8.º Sociedades con sus estandartes.
- 9.º Circulo de la Unión Mercantil con su bandera.
10. Carroza del Ayuntamiento.
11. Diputación provincial con sus maceros.
12. Alguaciles y Ayuntamiento de Madrid con sus maceros.
13. Carroza de flores construida por la Real Casa, en la que será conlucida la corona que el comercio y la industria de Madrid dedica a la memoria de sus hombres célebres.
14. Comisiones oficiales.
15. Presidencia oficial.
16. Comisión ejecutiva con su bandera.
17. Guardia amarilla.
18. Coches de gala de la Real Casa, Diputación, Ayuntamiento y Cuerpos Colegiados.

Para el mayor orden de la manifestación, y á fin de facilitar la organización de esta, se situarán en la calle de la Princesa y sus afluentes grandes cartelones en sitios visibles con números iguales á aquellos que se entregarán á cada gremio de los que deben concurrir á la manifestación.

Las bandas militares de la guarnición, como las del Hospicio, San Bernardino y Sociedad de Artesanos, marcharán distribuidas en toda esta. Parece ser que hay el proyecto, cual se hizo

el día del Corpus, de adornar las fachadas y balcones de la carrera por parte de los vecinos.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La extradición de Eyraud.

París 13.—El gobierno ha recibido la noticia oficial de haberse concedido la extradición del asesino Eyraud. Este se embarcará en la Habana el 16 del mes actual.

Humores desmenados.

París 13.—Se hallan terminantemente desmentidos los rumores comunicados desde Holanda de que Francia haya ocupado un territorio discutido á lo largo del río Leva, en la Guyana.

La huelga.

París 13.—Sigue sin alteración el estado de la huelga de Saint-Etienne.

Conferencias interparlamentarias.

Londres 13.—Las conferencias interparlamentarias de los representantes de los Parlamentos europeos y americanos se celebrarán este año en Londres los días 22 y 23 del inmediato mes de Julio. Las presidirá lord Herschell, ex-lord canceller del Reino Unido.

Se espera que asistan representantes de Austria, Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Holanda y América.

El Sr. Marcoartú ha recibido el encargo de invitar á los individuos de las Cámaras de España y de Portugal.

La embajada marroquí.

Roma 13.—Ha llegado á esta capital la embajada marroquí.

Des noticias.

San Petersburgo 13.—Difinitivamente vendrá á esta capital el emperador Guillermo para el día 4 de Agosto.

El *Diario de San Petersburgo* publica el texto de la ley, marcando las medidas protectoras de las mujeres y los niños que prestan trabajo en las fábricas.

Expedición á Dongola.

Cairo 13.—Los ingleses han decidido efectuar una expedición á Dongola.

Proyecto aprobado.

París 13.—El Senado ha aprobado el proyecto autorizando la incorporación eventual del ejército territorial al ejército activo.

El impuesto á los extranjeros.

París 13.—La comisión encargada de examinar las diversas proposiciones para hacer tributarios á los extranjeros que residen en Francia, ha escuchado á Mr. Ribot, quien ha señalado las dificultades que en el orden internacional habia de originarse con unas medidas impuestas en contra de los tratados existentes.

Lo de Terranova.

Londres 13.—Según despachos de Halifax, el almirante inglés Watson, ha decretado que los sucesos de Terranova se han exagerado groseramente.

Las dificultades que pueden existir serán resueltas por arbitraje entre Inglaterra y Francia.

Los franceses no hacen más que usar de derechos incontestables.—Fabra.

Alarmas de verano.

Algunos periódicos de la mañana publican telegramas relativos á varios casos de cólicos ocurridos estos últimos días en Puebla de Rugat (Valencia), á consecuencia de los cuales fallecieron dos ó tres personas.

Con este motivo dicen los correspondientes que se había producido cierta alarma en Valencia, aumentada con la muerte de una mujer de cincuenta años recién llegada de Puebla.

Pero la dolencia, en opinión de los médicos, ha sido producida por los calores de los pasados días y el abuso de las frutas verdes.

El gobernador dispuso enseguida que tuvo conocimiento del hecho, que marchara á aquel pueblecillo un delegado de la junta provincial de Sanidad con el objeto de que emita informe y adopte las medidas que estime oportunas.

Por la tarde dicha autoridad reunió el Consejo provincial de Sanidad, dándole cuenta de las instrucciones que llevaba el delegado.

La junta local de Sanidad acordó famigar la casa y recoger las ropas de la mujer, que procedente de la Puebla, había fallecido en Valencia.

También corrió el rumor de que hace pocos días llegaron á la Puebla de Rugat dos licencias del ejército, procedentes de Melilla y que habían fallecido, pero la noticia resultó falsa.

Respecto á la mujer de la Puebla fallecida en Valencia, opinan los médicos que la enfermedad no ha sido otra que un cólico propio de la estación.

Los periódicos llegados hoy de Valencia atribuyen lo ocurrido en Puebla de Rugat á falta de higiene.

El Mercantil Valenciano dice:

«El estado de la salud pública en Valencia es tan satisfactorio como lo revelan los siguientes datos:

Ayer fueron enterrados en el cementerio general los cadáveres de seis adultos y tres párvulos.»

AL MENUDEO

Término de la sesión de ayer del Senado.

El señor ministro de Hacienda hizo el resumen del debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos.

Empezó el Sr. Egualiter protestando con energía contra los cargos hechos al gobierno por el Sr. Fabié, de que había cometido una infracción constitucional, no consiguiendo antes la disolución de los presupuestos, con lo que estaba coartada la régla prerogativa.

Mostró que este gobierno había presentado los presupuestos con más antelación que otro alguno, y teniendo esto en cuenta, no se explican los injustos cargos del Sr. Fabié.

Declaró que el gobierno no pueda ni debe imponerse á la mayoría en materias económicas,

y que no exista contradicción con el gabinete anterior en lo que se refiere a la supresión de Audiencias y administraciones subalternas.

Aseguró que en estos presupuestos no habrá déficit como en los anteriores, porque ahora se cuenta con recursos realizables, como, por ejemplo, y entre otros, la venta de las salinas de Torreveja. De manera que si hubiera déficit, sería tan insignificante, que no valdría la pena de fijarse en él.

Había dicho el Sr. Fabié que la gestión económica del partido liberal era una calamidad, y el Sr. Eguilior demostró lo contrario con gran copia de datos, haciendo ver también que el crecimiento de la Duda flotante data de la primera época de mando de los conservadores, no haciendo mención de la segunda, porque fué una época excepcional a causa de la invasión del cólera, que trajo gastos muy considerables.

Sintiéndose fatigado el Sr. Eguilior, pidió a la mesa que se le reservase el uso de la palabra para la sesión próxima.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las siete y media.

Término de la sesión de ayer del Congreso.

Se aprueban en votación ordinaria los artículos 9.º y 10.

El Sr. Wier apoya brevemente una enmienda al art. 11, que trata de las direcciones de Sanidad marítima.

El Sr. Santama contesta en breves palabras, y se desecha la enmienda.

Se aprueban sin debate los artículos del 11 al 15 inclusive.

El Sr. Lopez (D. Cayo) apoya una enmienda al art. 16, que trata de los derechos señalados a los agentes ejecutivos.

Pide que se alivie de recargos a los pequeños contribuyentes cuyas cuotas no excedan de 25 pesetas, concediéndoles a los labradores pagar sin gastos de premio.

El Sr. Garfijo señala las dificultades que ofrece la enmienda, con la que no se lograría el fin deseado, pues los pequeños contribuyentes aguardarían a pagar a fin de año económico; y si a plazos no pueden satisfacer todas sus cuotas, menos podrán pagar todos los trimestres juntos.

Rectifican los Sres. Lopez (D. Cayo) y Garfijo, y se desecha la enmienda, aprobándose sin debate el art. 16.

Se suspende esta discusión.

Se aprueban varios proyectos de ley, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

La comisión de Sevilla.

La comisión del Ayuntamiento de Sevilla que, presidida por el alcalde, señor conde de Santa Bárbara, ha venido a esta corte para gestionar asuntos de importancia para dicha capital, ha celebrado varias conferencias con los ministros de la Gobernación, Guerra y Fomento, los cuales han acogido con marcada señal de benevolencia las justas aspiraciones de Sevilla.

Los expedientes de ensanche, Exposición Nacional agrícola y los nuevos acuartelamientos, es seguro tendrán una solución favorable e inmediata, pues en este último asunto el dignísimo ministro de la Guerra ha encontrado medio de armonizar los deseos de Sevilla con los intereses generales del Estado.

Pero en lo que la comisión se muestra más satisfecha, es de su visita a Palacio, donde estuvo el día 11 para dar público testimonio, en representación de Sevilla, de su adhesión al Rey y su virtuosa madre la Reina Regente. Esta augusta señora prometió a la comisión, por un exclusiva iniciativa, facilitar la solución de la urbanización de la Puerta del Retiro, mejora tan útil como necesaria para Sevilla. Este rasgo de interés de nuestra soberana será en Sevilla muy celebrado.

Aden 13.—Ayer jueves salió de este puerto para el de Singapur el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Mindanao.

Por el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, de Sevilla, han sido absueltos todos los que aparecieron acusados con motivo de las manifestaciones hostiles de que fué objeto el jefe del partido conservador al hacer su entrada en la capital andaluza.

La Exposición pública del Museo Nacional de Pintura y Escultura que se verifica actualmente de diez a tres de la tarde, tendrá lugar desde mañana de ocho de la misma a una de la tarde, según práctica establecida en esta época del año.

Ha sido detenido en Barcelona un individuo al cual se le ocuparon tres troqueles para la acuñación de monedas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XII y año de 1892.

S. M. la Reina Regenta ha regalado al sabio y virtuoso obispo de Salamanca, R. P. Cámara, un precioso servicio de lavabo de plata cincelada.

La casa del Sr. Cánovas del Castillo, se vio ayer muy concurrida por gran número de amigos particulares y políticos del ilustre hombre público, que acudieron a felicitarle con motivo de ser el día de su santo.

Pena de muerte.

En el arsenal de Cartagena se ha reunido recientemente el consejo de guerra para juzgar la causa seguida contra el marino Pedro Carrillo Barnés, que asesinó a su esposa en la calle de la Cruz de dicha población.

Después de la lectura del proceso y de los escritos de acusación y defensa, el consejo aplicó el Código penal ordinario, puesto que no se trataba de delito militar, condenando por unanimidad a sufrir la pena de muerte al marinero Pedro Carrillo.

Fomento de las Artes.

Ayer se celebró en este centro la segunda sesión del Congreso de las sociedades de la educación popular, fijando el Sr. Labra las condiciones de aquél en un brillante discurso.

Seguidamente presentó el Sr. Piernas un cuestionario, que explicó en breves frases.

En la discusión de la primera base, relativa a la constitución de una liga para el mejoramiento de las clases trabajadoras y su educación, tomaron parte varios señores, aprobándose por unanimidad.

Aprobándose también otras dos bases: la primera propuesta por el Sr. Giner, ampliando la liga a Portugal y Gibraltar, y la segunda referente a la dirección de la liga.

El «Peral».

San Fernando 13 (9-10 n.).—Peral visitará mañana al capitán general con objeto de man-

festarle que el submarino se halla listo y dispuesto para salir a la mar el lunes.

En esta prueba y a petición de Peral, recorrerá el barco la milla, por marcosonadas tomadas en tierra, a tercio de batería, y a toda máquina, con objeto de determinar exactamente su radio de acción y demostrar la precisión de sus cálculos.

El simulacro nocturno empezará a las ocho de la noche y terminará a las doce, escoltándose que el buque estará en la bahía a la una de la madrugada.

El Sr. Peral continúa recibiendo muchos telegramas de felicitación; y entre ellos ha recibido dos muy expresivos de la Reina Isabel y de la Infanta del mismo nombre.—(De El Liberal.)

Sobre la mendicidad.

Se han presentado en el Congreso los siguientes artículos adicionales a la ley del trabajo de los niños:

1.º Queda en absoluto prohibido que los que impioran la caridad pública veayan acompañados de niños o niñas menores de doce años.

2.º Nunca podrá autorizarse que pidan limosna en la vía pública los menores de doce años, ni tampoco que se dediquen a la venta ambulante de periódicos, mercaderías, etc.

3.º La inspección organizada por los artículos 18 y siguiente de esta ley es aplicable a las disposiciones de los dos artículos precedentes.

4.º Tienen igualmente aplicación a las disposiciones contenidas en dichos artículos adicionales lo resuelto en los artículos 19 y 20 de esta ley sobre penalidad y acción para denunciar y perseguir las infracciones de aquellos.

Palacio del Congreso 12 de Junio de 1890.—Lorenzo Alvarez y Capra.—Juan Salvador Herranz.—Emilio Navarro.—Julian Suarez Lacán.—Emilio Diaz Moreu.—Roman Laá.—José Alvarez Mariño.

Leyes para la sanción.

La mesa del Senado ha pedido hora a la mayoría del Palacio para llevar a la sanción las leyes siguientes:

—Presupuestos de Cuba para 1890-91.

—Idem de Puerto Rico.

—Concesión de los ferrocarriles de Portugalete a la Punta de las Cuartas; de la Robla a Valmaseda; de Valdepeñas a la Cañada de Calatrava, y de Santander a Cabezon de la Sal.

—Autorizando la transformación en ferrocarril económico del tranvía de vapor de San Fernando a Chiclana.

—Píloga a los ferrocarriles de Alicante a Eliche y Crevillente; de Mostol al Monasterio de Monserrat, y a los del Bajo Liebrugat.

—Carrteras de Carrión a Escatron; de Gouten a Ferreira; de Alagon a Rueda, y de Alcor a Tragacete.

Lo del matute.

El Ayuntamiento de Madrid se ha personado, por medio del procurador D. Manuel de Diego y Lara, en la causa que se forma con motivo de la sorpresa de los matuteros, pidiendo desde luego reforma del auto de excarcelación de alguno de los procesados.

Los orgañillos.

Como dijéramos ayer que no somos partidarios de la supresión de los orgañillos, y que de esta opinión nuestra participan bastantes gentes, nos replica hoy El Globo:

«Para convencer a EL CORREO de la conveniencia de la supresión, le enviaremos una vez, de diez de la mañana a cinco de la tarde, los orgañillos que tanto le gustan.»

Y de fijo se ponía de nuestra parte.

La prueba es innecesaria; porque de fijo no hay en ninguna calle de Madrid más orgañillos que en la de San Gregorio, y en esta calle se redacta hace años EL CORREO.

A. Perras, dentista, Arsenal, 22 dup.º, pral.

Andet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7. 1.º Consulta de 12 a 2.

Fijarse en el anuncio «Se vende en San Sebastián», inserto en la cuarta plana.

CRONICA TRISTE

Entre gitanos.

Jaen 13 (11-55 a.).—A las cuatro de la tarde ha habido una colisión entre gitanos y sus familias en el sitio Pilar Nuevo, afuera de esta capital, en la carretera que se dirige a Martos, resultando seis heridos, de ellos dos mujeres con varias contusiones profundas por palo y arma puñante y cuatro hombres; uno de ellos está muy grave a consecuencia de un tiro de pistola recibido en la espalda.

Gracias a pasar en aquellos momentos dos oficiales de la Guardia civil con una pareja de caballería, pudo evitarse que hubiera mayores desgracias. Se procedió a la detención de los autores, lográndolo, aunque algunos trataron de ocultarse en los próximos olivares y siembras.

Los heridos fueron conducidos al Hospital.

Arrollada por el tren.

Anteayer, al medio día, al cruzar el tren 58 que llegó a Valencia, el trayecto de Soton a Cambil, arrolló a una mujer, dejándola muerta sobre la vía.

De los empleados que iban en el tren, nadie se apercibió de lo ocurrido, siendo el primero en descubrir el cadáver de la brigada, quien avisó a Cambil, de donde acudió el juzgado para levantar el cadáver.

Suicidio.

A las tres y media de la tarde de ayer se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto, el portero de la casa núm. 6 de la calle del Tribunal, y guardia municipal, Domingo Lopez y Lopez, de cincuenta y siete años, casado, natural de Paderas (Lugo).

El suicida dejó escrita una carta para el juez, en que le manifestaba que una enfermedad crónica que padecía le impedía a matarse.

Domingo Lopez aprovechó la ida de su mujer a una farmacia inmediata, para poner fin a su existencia.

Las delicias del hogar.

En la calle de San Carlos, núm. 11, cuarto segundo, rieron Antonio Asensio y su esposa Elisa Muñoz, a causa de pretender el primero que por ser día de su santo comiese con ellos un hermano suyo, a lo cual la mujer se oponía.

La disputa adquirió cuerpo, y por último Elisa sacó un revólver y disparó un tiro sobre su ómnibus, pero no hizo bacer y el proyectil fué a parar a la pared de la casa de enfrente.

Los conyuges ingresaron en la prisiones.

Una fiara.

En Badajoz, Guadalupe, un mozo de veinticinco años, llamado Pablo Barrojo (a) el Vero, asedió cuatro pafaladas a su convecino Celestino Bautista, una en la cara, otra en un brazo, otra en la espalda

y la cuarta en el pecho, que le atravesó el corazón, produciéndole la muerte instantánea.

Se ignoran los móviles que pudieron impulsar al Barrojo a cometer tan espantoso crimen en la persona de su más cercano vecino, como no fuera una ligera discusión habida aquella tarde sobre a quién pertenecía siete pesetas, es una de sus cuentas.

El agresor, su padre y su madre, se hallan detenidos e incomunicados, a disposición del juzgado de Brinueva.

Viadolejas venir.

La policía hizo a las nueve de la noche una incursión en varios círculos de la Puerta del Sol y detuvo a 88 personas que estaban jugando al bacarrat. Todas ellas fueron puestas a disposición del juzgado.

Cronica de espectáculos.

Teatro de Bilbao.

Bilbao 14 (9-40 mañana).—Ayer tuvo lugar en este coliseo la primera representación de la ópera Lohengrin, nueva en Bilbao, obteniendo un gran éxito y siendo muy aplaudidos todos artistas, la Arkel, la Pasqui, Cardina y Batistini, teniendo los honores de la noche la Pasqui y la Arkel. La orquesta, bajo la dirección del maestro Gouss, magnífica, siendo éste llamado muchas veces a escena con los artistas. El teatro brillante, y el público muy conato.—Soleaqui.

Romas.

Debido a las grandes reformas introducidas en este teatro, el cual se ha adornado con grandes mactas, y se han abierto todas las ventiladores y puertas, la temperatura es muy agradable y la concurrencia es cada noche mayor.

Además de estas mejoras, la empresa ha contratado a la orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el reputado maestro Sr. Maa, cuya orquesta da conciertos todas las noches en los salones del café.

Gran Círculo.

El lunes se verificará el beneficio y despedida del profesor Aicardy en el Gran Círculo establecido en la calle de Alcala.

Tenemos noticia de que el notable ilusionista cubano hará algunas nuevas transformaciones en obsequio del público.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Inglaterra y Venezuela.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El Sr. Wras dice que según noticias recibidas por el último paquete de las Indias Occidentales parece que una partida armada compuesta de unos setenta venezolanos entraron en territorio inglés cerca de la colonia penal de Massarizi.

Añade que los invasores fueron desarmados y hechos prisioneros.

Este suceso dará lugar probablemente a nuevas dificultades entre Inglaterra y Venezuela.

Su fundamentos.

Berlin 14.—Carece de fundamento la noticia de que el príncipe Alberto de Prusia tenga la intención de resignar el cargo que ejerce de regente del Gran Ducado de Brunswick.

Peticion de economías.

Berlin 13.—En el seno de la comisión de reformas militares los católicos clamaron contra el escaseo de gastos pidiendo algunas economías.

El heredero de Rusia.

San Petersburgo 14.—El gran duque heredero de Rusia saldrá a breve para Kazán, con objeto de visitar la Exposición industrial que debe celebrarse en aquella ciudad.

Las huelgas.

París 14.—Las noticias que se reciben de Saint Etienne dicen que las huelgas tienden a propagarse.

Las autoridades han tomado serias medidas para impedir las coacciones, pero esto no impide que muchos miseros abandonen el trabajo.

Francia en Marruecos.

París 14.—La prensa oficiosa, al bando de las concesiones obtenidas por el embajador alemán durante su último viaje a Fez, dice que hay que tener en cuenta que las negociaciones fueron establecidas a consecuencia de un común acuerdo entre Alemania, Francia, España y las demás potencias, y que por lo tanto, los resultados obtenidos son de interés general para el comercio europeo.—Fabra.

Término de una huelga y anuncio de otra.

Lyon 14.—Ha terminado la huelga de obreros de la Fabrica del Gas de esta ciudad; pero ahora los constructores de tranvías amenazan con interrumpir su trabajo si no se les reduce las horas de servicio.

Inundaciones.

Nueva-York 14.—En Kentucky han ocurrido graves inundaciones.

Las pérdidas materiales son de consideración. Algunos telegramas añaden que se habla también de desgracias personales.

En el Ohio, a consecuencia de un accidente de ferrocarril, hubo muchos muertos y heridos.

El número de los últimos pasa de 40.

La Hacienda austriaca.

Viena 14.—El ministro de la Guerra, en el seno de la delegación austriaca, sostuvo la necesidad de que se aprueben los nuevos créditos destinados a Guerra y Marina.

Varios delegados se opusieron enérgicamente exponiendo la imposibilidad de que el país soporte nuevas cargas.

«Por este camino, añadió uno de los delegados, la Hacienda de Austria marcha hacia una catástrofe inevitable.»

Obreros y patronos.

París 14.—A pesar de las gestiones de las autoridades y de los directores de las minas del Loira, no ha sido posible llegar a un acuerdo con los trabajadores declarados en huelga.

Se van a ser demostraciones que los salarios son más elevados en dicha región que en el Norte y en el Gard, que las compañías tienen exiguos beneficios, que toda concesión daría por resultado la ruina, que sería imposible la competencia y que los obreros van a ser las principales víctimas de sus propias exigencias. Ninguna de estas razones ha hecho fuerza en el ánimo de los huelguistas resueltos a proseguir en su actitud.

El próximo Consistorio.

Roma 14.—Con motivo de la próxima celebración del Consistorio se espera un nuevo e importante discurso del Papa acerca del problema social.

El ferrocarril Metropolitano.

París 14.—Se dice que en el proyecto de ley que se va a presentar a la Cámara de diputados sobre el ferrocarril Metropolitano de París se otorga la concesión de esta obra a la Sociedad Eiffel.

Los metales.

París 14.—Continúa la tendencia a la baja en nuestros mercados de metales elaborados, lo cual se atribuye en gran parte al alejamiento de los ca-

pital de las industrias ante los recios que inspira la agitación obrera.

Analoga tendencia se observa en los mercados ingleses y belgas.

El precio de los cobres se mantiene firme por haber disminuido en gran manera las existencias.

La información obrera.

París 14.—La comisión parlamentaria de reformas sociales prosigue sus tareas con suma lentitud. Hasta que se reciban las contestaciones del interrogatorio relativo a las horas de trabajo, no se abordará este punto.

Como han sido consultadas varias corporaciones sobre el particular y la materia es bastante compleja, se cree que hasta fines de año no podrá reces un acuerdo.

Se sabe que hay muchas corporaciones que informarán opacados esgrámicamente a la limitación del trabajo diario a ocho horas, por considerar semejante medida ruinosa para la industria francesa y contraria a los intereses de los mismos obreros.—Fabra.

SENADO.

A primera hora preguntó el señor marqués de Hezas si es cierto lo referido por el periódico El Atlántico de Santander, respecto a haber resultado deficientes las pruebas del Pelayo.

Contestó el señor ministro de Marina que las deficiencias notadas en el Pelayo carecen de importancia, y que fácilmente podrán corregirse.

Rectificó el señor marqués de Hezas para pedir responsabilidades a quien correspondía, porque después del enorme coste del Pelayo, va a resultar un barco inservible.

El señor ministro de Marina declara que se han cumplido en la construcción del acorazado todas las condiciones del contrato, y que él asume las responsabilidades que desee el señor marqués de Hezas.

Juran en cargo de senadores los señores duque de Vistahermosa y Villarroya.

El Sr. Marcarita se lamentó de que la comisión de presupuestos no admita las enmiendas que se presentan al dictamen.

Pregunta después si los presupuestos se han de presentar al Senado después de ser aprobados en el Congreso, ó si se pueden discutir alternativamente en una y en otra Cámara.

El Sr. Rodríguez Seoane pregunta si tiene conocimiento el gobierno de la enfermedad epidémica que se ha presentado en algunas poblaciones de la provincia de Valencia, y si piensa tomar medidas de precaución, tanto en aquella provincia como en Madrid.

El señor ministro de Hacienda contesta que la noticia debe carecer de fundamento, toda vez que el ministro de la Gobernación no tiene conocimiento de ella, pero que así y todo el gobierno se ocupará de este asunto.

El Sr. Quеста y Santiago preguntó si es cierta la noticia que publica El Imparcial, de haberse exigido a un contribuyente la suma de 60.000 duros, procediéndose después a un embargo, por no haber satisfecho aquella cantidad.

Contestó el señor ministro de Hacienda que no tenía conocimiento del asunto.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discus on el proyecto autorizando al ministro de la Guerra, para publicar un Código de justicia militar.

Declarada su urgencia quedó votado definitivamente este proyecto.

Se pone a discusión el proyecto, concediendo el empleo superior en la escala de reserva, a los sobinapeectores médicos, intendentes de ejército y auditores de guerra.

El señor marqués de Villavieja apoyó una enmienda contestándole en nombre de la comisión el señor marqués de la Viesca.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate para declarar que el proyecto no grava en lo más mínimo el presupuesto de guerra.

Hecha la correspondiente pregunta no fué tomada en consideración la enmienda.

El Sr. Primo de Rivera pide a la comisión que modifique la forma de presentar el proyecto, presentándolo como artículo adicional a la ley de escala de reserva del ejército.

El señor baron de Covadonga declara en nombre de la comisión que no tiene inconveniente en aceptar lo propuesto por el Sr. Primo de Rivera.

El Sr. Fuenmayor pide que se cumpla el acuerdo de comenzar a las tres y media la discusión de los presupuestos.

El Sr. Presidente (marqués de la Habana) declara que la mesa pasa a discusión el anterior proyecto, en la presencia de que no daría lugar a debate; pero en atención a que ha dado origen a discusión, la suspende.

Presupuestos generales del Estado.

El señor ministro de Hacienda termina su discurso resumen sobre la totalidad y pasa el Senado a reunirse en secciones.

A las seis y media se reanuda la sesión y comienza a rectificar el Sr. Fabié, al cual le contesta el ministro de Hacienda.

Rectifica el Sr. Torres Villanueva.

CONGRESO.

Se abre la sesión de hoy 13, a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Ultramar.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Pedregal pide que se le remita un expediente del téniente fiscal de Mahon.

El Sr. Villalva Hervás pide al señor ministro de la Gobernación algunos documentos sobre la Diputación provincial de Canarias.

El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente al Sr. Villalva.

El Sr. Villalva Hervás se ocupa de la causa famosa de Horacio de las Torres (Avila), y pide al ministro de Gracia y Justicia que exija la responsabilidad que pueda corresponder a determinados funcionarios de la magistratura.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el fiscal del Supremo lo ha pedido ya la referida causa para examinarla.

El Sr. Wier pide al ministro de Gracia y Justicia datos sobre traslación de notarios, a fin de examinar una interpeleación sobre el asunto.

El Sr. Muechales pide varios expedientes relativos al Ayuntamiento y Diputación de Cádiz, y ruega al ministro de la Guerra que haga cesar

el estado de alarma que existe en Jerez de la Frontera por la cuestión de los cuarteles. El señor ministro de la Gobernación ofrece complacer al Sr. Mochales. El Sr. Lopez Dominguez se lamenta de que hace diez y ocho años que se está construyendo la carretera de Málaga a Cádiz por la costa, y todavía no se han hecho más que dos kilómetros. Ruega al señor ministro de Fomento que dé orden para que esos trabajos se activen y sea pronto un hecho aquella vía de comunicación tan ventajosa para las provincias que está llamada a unir. El señor ministro de Fomento promete hacer cuanto de él dependa para que se cumplan los deseos del general Lopez Dominguez. El Sr. Quiroga Vazquez habla también de otra carretera en Galicia que se halla en condiciones parecidas a la de que se ha ocupado el Sr. Lopez Dominguez. El Sr. Cañamaque pregunta por qué se ha negado la franquicia de derechos de Aduanas a la comunidad de la Orden de Recoletos de Filipinas, para la introducción de material destinado a la construcción de una Iglesia. El señor ministro de Ultramar dice que la prohibición de la franquicia no se refería al material de la Iglesia, sino al de la estación telefónica.

En defensa propia.

El Sr. Maura dice que tiene que ocuparse de las palabras pronunciadas por el Sr. Pezuela en la otra Cámara, que además de implicar una total carencia de urbanidad, caerían bajo la acción del Código en su art. 17, si no estuvieran amparadas por el sitio y la representación de quien las pronunció. El señor Presidente (Alonso Martínez) advierte al orador que está prohibido ocuparse en una Cámara de lo que haga relación con la otra y la suplica que use de su derecho con la discreción y el comedimiento habituales en el Sr. Maura. El Sr. Maura promete no faltar a los respetos debidos al Senado. Lee los ataques que le dirigió el Sr. Pezuela, entre los cuales figura algo parecido a lo siguiente: «Si el Sr. Maura sabe tanto de su profesión como de marino, yo no puedo enviar mi felicitación a sus clientes.»

Rechaza el orador estas palabras con gran energía, y se lamenta de que no hubiera un ministro en el banco azul para salir en defensa del diputado que solo había hecho uso de su derecho. Revindica para sí, aunque dice no piensa extremarlo, el derecho que tienen todos los diputados para censurar la administración de todos los institutos. Yo no he ofendido en lo más mínimo, en mi discurso, a los jefes y oficiales de la Marina española, y buena prueba de ello es la actitud de muchos marineros tan dignos como el que más, que me han felicitado por mis declaraciones. Tampoco el gobierno, único representante de las colectividades oficiales, encontró ataques injuriosos en mi discurso, y no era, por tanto, ese señor senador el llamado a atribuirles representaciones que no pueda tener, obediendo a pasiones humildes e impulsado sin duda por los abusos que yo censuraba, y que él no pudo ni supo estirpar cuando fué ministro de Marina.

El señor senador, al enfadarse por mi discurso, ha probado que no conocía mi discurso, ó que, conociéndolo, no lo pudo entender. Antes de mi discurso no conocía a ese señor senador; pero ahora que lo conozco, no he de defenderme con vanas comparaciones de modestia.

Justifica su reputación como abogado, no aduciendo con cargos oficiales, sino a fuerza de trabajo y constancia, como lo demuestra el hecho de pagar las primeras cuotas en el colegio de abogados desde hace muchos años.

El Sr. Silveira (¿a quien se le concede la palabra para defender a un ausente), empieza doliéndose de que se hayan olvidado las buenas prácticas parlamentarias, dando con ello ocasión a que se produzcan incidentes lamentables y que solo vienen en desprestigio del sistema parlamentario.

Duélese de que el Sr. Maura haya ido más allá de lo que quizá se proponía en sus ataques al anciano y respetable senador que tantos y tan buenos servicios ha prestado a su patria. Cree que los cargos del Sr. Pezuela contra el Sr. Maura, no son tan graves como la contestación, y si bien es cierto que el diputado tiene perfectísimo derecho para ocuparse de todo, hay que reconocer que el Sr. Maura atacó fuertemente a la marina, y no es extraño que el general Pezuela, en la improvisación, por no manejar bien el idioma ni tener el dominio de la palabra que el Sr. Maura, se haya excedido un poco en sus apreciaciones, pero sin que ellas impliquen injuria de ninguna especie.

El Sr. Maura rectifica, diciendo que la edad y las sanas del Sr. Pezuela le obligan a ser más prudente. El señor ministro de Estado dice que el gobierno no estaba presente en el Senado cuando habló el Sr. Pezuela; pero teniendo en cuenta la protesta que el señor presidente del Consejo hizo ya en otra ocasión sobre este mismo asunto y el propio señor senador, no ha estado justo el señor Maura en sus censuras.

No sabe si cuando habló el Sr. Pezuela habría algún ministro en el banco; pero sí sabe que el presidente del Senado llamó la atención del señor Pezuela tres ó cuatro veces. Por el prestigio del sistema parlamentario, y en bien de todos, suplica al Sr. Maura y al señor Silveira que no extremen su derecho, dando ocasión a que las pasiones se agrien y se provoquen incidentes que a todos conviene evitar. (Aprobación.)

Rectifican bravamente los Sras. Silveira y Maura, insistiendo y ampliando los argumentos de sus discursos, y se da por terminado este incidente.

Lo del matute.

El Sr. Azcárraga se ocupa de este asunto. (La Cámara está bastante animada desde el incidente anterior, y en las tribunas hay bastante público atraído por esto del matute.) Dice el orador que este asunto afecta lo mismo a mayoría que a minoría, y por lo tanto, que nadie que cosa algo debe permanecer silencioso, para que de una vez se castigue a los defraudadores de los intereses del municipio. Da lectura a lo que han dicho acerca de esta cuestión todos los periódicos, y pregunta al señor ministro de la Gobernación qué se ha querido decir cuando se ha dicho por un concejal que en el matute no solo estaba comprometida la Santísima Trinidad, sino toda la corte celestial.

El señor ministro de la Gobernación elogia la conducta del digno alcalde de Madrid y de los concejales que, con celo y una actividad y un interés grandísimo en pró de los intereses del municipio, han prestado un gran servicio descubriendo el fraude que se venía cometiendo. En los procedimientos para el descubrimiento de estos delitos, el gobierno ha ayudado por medio de sus agentes al alcalde y a los concejales; y cuando los defraudadores han sido descubiertos, se ha levantado un acta, en la cual constan todas las manifestaciones que aquellos hicieron. Esa acta, así como los defraudadores han sido entregados a los tribunales, y estos resolverán lo que proceda en justicia sin contemplaciones a nada ni a nadie. El Sr. Figueras (D. Alvaro) declara que él fué de los que oyeron la conversación en que intervino Pepe el Huevero, empresario de matute. No fuimos allí a descubrir nada nuevo, porque se hacía el matute y se hacía en grande escala, lo sabíamos todos y lo confirmé después el mismo Pepe el Huevero, diciendo que venía dedicándose a esa industria tan lucrativa desde hace diez y ocho años.

En aquella conversación supimos que ese personaje creía y aseguraba que nadie en Madrid se resistía a un billete de mil pesetas, y que si el tuviera reunidos los que había regalado de esa cantidad, no cabrían en el cuarto en que hablaba. Dice, además, que le costaba mucho dinero tener de su parte a los empleados de consumos, y sus lamentaciones llegaban a tal extremo, que decía era necesario quemar el Ayuntamiento por la inmundicia que en él reinaba. Declara que en la conversación que oyeron no se dijo nada que ni de cerca ni de lejos haya podido dar lugar a ciertas retenciones de los periódicos, y afirma enérgicamente que todo lo que en contrario se diga se piensa, pretendiendo que allí se habló de estos ó de otros personajes, de aquellas ó las otras damas, es de todo punto falso. Insiste en que Pepe el Huevero era conocido de todos los ayuntamientos, porque hacía un matute escandaloso, y que este ayuntamiento ha tenido más suerte que los demás, llevándole a la Cárcel. Otros detalles los deja para cuando la causa que se instruye pase al juicio oral.

El Sr. Villasanté habla para alusiones y declara que él no ha sido abogado de Pepe el Huevero más que en asuntos civiles, y dejó de serlo en Mayo del año pasado, precisamente por no querer defenderle en un asunto de defraudación. El Sr. Los Arcos dice que si no puede ser concejal el Sr. Villasanté, tampoco puede ser diputado. El Sr. Figueras, respondiendo a alusiones del Sr. Los Arcos, indica que, en efecto, se habló en una reunión de concejales del Sr. Villasanté. El Sr. Morales habla a las ocho menos cuarto, en que sigue la sesión.

Un señor diputado ha propuesto que sean jubilados los catedráticos que hayan cumplido setenta años. Puede calcularse aproximadamente que tal medida alcanzaría a una veintena de catedráticos de las diversas facultades, y el número sería mucho mayor si se comprendiesen los de los institutos, escuelas especiales y superiores. Las clases pasivas recibirían por tanto un buen refuerzo, que no sería ciertamente favorable al exagerado sistema de economías, teniendo en cuenta que las jubilaciones correspondían a los catedráticos de mayor sueldo por ser los más antiguos.—Uno de los veinte.

Balle aplazado. El dispuesto para la noche del lunes en el mercado del barrio de Salamanca, a semejanza de los verificados en la plaza de la Cebada y en los Mostenses, se ha aplazado para el martes, por ser la noche del lunes la fiesta de la Florida.

Después de las preguntas, ruegos y aviso de interpellaciones que pueden verse en el Extracto, se produjo el incidente del Sr. Maura, que ha tenido su origen en esas palabras demasiado vivas, y desde luego injuriosas, que en la última hora de la sesión del jueves pronunció el señor vicesecretario Pazuela al tratar, ingerida en la discusión de presupuestos, de las apreciaciones que en su día hizo el distinguido diputado balsear al ocuparse de los servicios y organización de nuestra marina de guerra.

Cuando á raíz del discurso sobre la marina del Sr. Maura, salieron a luz protestas de cierto género, llamamos la atención sobre la irregularidad de un método, que venía á echar por tierra la indispensable inviolabilidad del diputado. El Sr. Maura, ¿había estado exagerado? ¿Había cometido errores? Pues nada más legítimo que deshacer estos errores y demostrar aquellas exageraciones; pero con razonamientos y con datos, y no por el sistema, que en nuestro concepto empleó con mal consejo, el Sr. Pezuela, en la sesión del jueves.

El Sr. Alonso Martínez en la sesión de hoy, como el señor marqués de la Habana en la sesión del jueves, ha hecho cuanto ha podido hacer para evitar toda perturbación en las buenas relaciones de los Cuerpos colegisladores.

El discurso del Sr. Silveira en defensa del señor Pezuela ha sido bastante hábil, y con una medida en que se ha vislumbrado que cumplía un deber de partido. Por último, ha intervenido el señor marqués de la Vega de Armijo para demostrar de un modo bien razonable que el gobierno no merecía censuras por lo ocurrido en el Senado, y para recomendar con palabras sentidas y patrióticas, dirigidas a los contentados (palabras con apuro recibidas por la Cámara), que cesaran en una discusión propensa a excitar las pasiones.

La discusión producida por el matute la escuchó la Cámara con bastante interés, habiendo en ella intervenido varios señores diputados, según puede verse en el Extracto; el bien este extracto no alcanza más que a las ocho menos cuarto, hora en que continuaba la sesión. En el Senado, después de aprobarse definitivamente el Código de justicia militar, principió la discusión esta tarde del proyecto sobre la escala de reserva de los médicos militares. Pero como la discusión prometía extenderse más de lo calculado, se reanudó el debate sobre los presupuestos generales del Estado, quedando terminada la totalidad.

Pocas noticias políticas se han cotizado hoy en los corros de periodistas. Solo hemos oído hablar de conferencias del Sr. Lopez Dominguez con los Sras. Segasta y Gamazo, sin que nosotros podamos puntualizar el carácter de estas conferencias, porque las desconocemos en absoluto. También hemos oído decir que el Sr. Martos, en su programa del nuevo partido, incluirá el principio de la revisión constitucional, y que cuando se trate de la proposición de amnistía ayer presentada, los republicanos confesionistas y posibilistas votarán de un modo diferente.

Segun noticias de los Estados Unidos, no prosperará en aquellas Cámaras, sin honda modificación, el proyecto presentado para aumentar los derechos de importación del tabaco, azúcar y frutas de la isla de Cuba. Mañana a las cuatro será la manifestación del Comercio la cual, principiando en la calle de la Princesa, se disolverá en el Hipódromo. Y el lunes será la fiesta de la Florida.

Se ha verificado esta tarde, en la Exposición de Flores, el concurso de Ramos, asistiendo a la adjudicación la Infanta Isabel, la junta de damas designada al efecto, y un público bastante numeroso. Los ramos y otros trabajos que han llamado más la atención, han sido los de la Quinta de la Esperanza y de Anselmo Absjo.

La cotización señala los siguientes cambios. Al contado, el 4 por 100 interior en partida ha tenido los cambios 78'05 y 10. A fin de mes de 78'20 a 78'30, y a fin del próximo a 78'55 y 50, y con prima de medio por ciento a 79'10. La diferencia con los cambios de ayer es de 10 céntimos de ventaja. El 4 por 100 exterior que quedó ayer a 80'80, no se ha cotizado hoy en partida; pero se indica en lo no publicado a 80'85 y 85. El 4 por 100 amortizable a 89'50, cambio único en partida ó sea con 10 céntimos menos que en la anterior cotización. Los billetes de Cuba sin variación a 108'10 y 108 por 100. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 102'75 y 50. Las acciones del Banco de España, a 419 y 419'50. Las del Banco de Castilla a 129 por 100 sobre el 40 por 100 de un desembolso. Las de la Compañía arrendataria de tabacos a 104 y 108'50.

Madrid. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 78'10; fin de mes, en firme, 78'30. Cotización de Barcelona. Barcelona 14 (4'00 t.)—Interior, 78'30.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 80'90.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 90'00.—Cubas 1886, 108'00.—Nortes, 79'20.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 64'00.—Id. próximo, 00'00.—Francias, 54'65.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 20'30.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 000'00.—Id. próximo, 000'00.—Conocido París, fin Junio, 78'18.—Mumbert. (TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 14 (3'15 t.)—4 por 100 exterior, 78'18.—3 por 100 francés, 93'27.—5 por 100 italiano, 97'12.—4 por 100 turco, 19'52.—4 por 100 húngaro, 90'56.—3 por 100 portugués, 63'25.—Banco de París, 840'00.—Banco Nacional del Brasil, 601'00.—Otomano, 611'00.—Norte de España, 361'00.—Andaluzes, 405'00.—Alicante, 336'00.—Obligaciones egipcias, 493.—Cubas, 519'00.—Rio Tinto, 591'00.—Tharsis, 153'00.—Acciones de Panamá, 38'00.—Lombardo, 303'00.—Robertson, 00'00.—Cape Copper, 130'00. Londres 14 (3'00 t.)—4 por 100 exterior, 77'87.—Cédulas Argentinas: A, 48'00; B, 00'00; E, 44'25; I, 00'00; J, 00'00; K, 00'00 y P, 32'60.—Oro, 000. (DE LA AGENCIA FABRA.)

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'00, 77'76, 78'18, 78'06, 73'12.—3 por 100 francés, 92'80, 93'01, 93'16, 93'21. Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77'98, 78'00.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 15° sobre 0. A las doce de la misma, 25° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21° sobre 0. La máxima fué de 28° sobre 0. La mínima, de 12° sobre 0. El barómetro marca 707 milímetros. Buen tiempo.

CULTOS. Santo de mañana.—El Purísimo Corazon de María, San Vito y San Modesto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Peñuelas, donde se celebrará solemne fiesta al Sagrado Corazon de María: a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, procesión y reserva. En la iglesia parroquial de San Ginés termina la novena al Santísimo Sacramento. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Montañán, y por la tarde, a las seis, después del rosario, será orador el Sr. Guijarro. En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media, predicando el señor Magistral. En todas las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio. En la iglesia de San Sebastian termina la novena de San Antonio de Pádua; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, será orador el Sr. Bocos, terminando con procesión y reserva. Se celebrarán solemnes fiestas al Sagrado Corazon de María, y predicará: En San Martín los PP. Rita y P. Merin. En San José los Sras. Marqués y Cardona. En San Luis los Sras. Roca y Diaz Guijarro. En San Marcos el señor cura. En Atocha los Sras. Rizo y rector. En el Olivar los Sras. Barbajero y P. Cadenas. En Santiago los Sras. Balde y Barbajero. En San Lorenzo el Sr. Vigier. En San Ignacio, Olivar, San Jerónimo y Obispo de Gracia, habrá ejercicios piadosos al anochecer. En Jesús id., predicando el señor rector. En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos a San Antonio como todos los martes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó la del Carmen en su iglesia.

Espectáculos para MAÑANA. Comedia.—(Compañía dramática de la señora Duse).—T. impar.—A las 9.—Odette. Apolo.—A las 9.—Los tramochadores.—A las 9 3/4.—¿A que no puedo casarme?—A las 10 3/4.—Tannhäuser el estanquero.—A las 11 3/4.—Las doce y media y sereno. A las 4 1/2.—Los Ingostinos.—Chateau Margaux.—El año pasado por agua. Principe Alfonso.—A las 9.—Los Empeñados.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—El grumete.—A las 11 3/4.—Los tramochadores. A las 4 1/2.—Los Empeñados.—Los tramochadores. Felipe.—A las 9.—De Madrid a París.—A las 10.—Al agua, patos!—A las 10 3/4.—El año pasado por agua.—A las 11 1/2.—Colonia modelo. A las 6.—A lo tonto... a lo tonto...—El año pasado por agua.—De Madrid a París. Maravillas.—A las 9.—Con permiso del marido.—A las 10.—El arca de Noé.—A las 10 3/4.—Las niñas al natural.—A las 11 1/2.—El voto del caballero. Teatro Romea (antes Infanti).—A las 8.—Viaje a Cádiz.—A las 9.—¿El dengue!—A las 10.—¡A más negra.—A las 11.—Un novio del otro mundo.—A las 11 1/2.—Viaje a Cádiz.—Concierto de guitarras y bandurrias por la orquesta del Sr. Mas. De 8 a 7 de la tarde.—Gran baile. Circo de Frico.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos escogidas funciones de ejercicios acrobáticos, equestres, gimnásticos y cómicos, tomando parte en ambas M. Lico, la truppe Stobbing y los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 5 céntimos. Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes, variadas y escogidas funciones de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando parte en ellas el sirviente equilibrista M. Lico y la bellaísima mademoiselle Lanilla.—Entrada general, 50 céntimos. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran función.—Acrobacias ejercicios en el alambre por los hermanos Delavanti.—El adivinador Newton.—Gran artonnel acrobático. A las 4 1/2.—Función especial, en su mayor parte de ejercicios cómicos. Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Gran festival instrumental Ehrbach. Gran Círculo.—A las 4, 14.—La Esfinge, metempsicosis perfeccionada por Ayerza.—Sesiones todos los días de 6 a 12 de la noche.—Entrada para todo, una peseta. Imprenta de M. Gorrion, a cargo de F. Ferrández, San Gregorio, 8.

NOTAS COMICAS. Se verifica un embargo en el taller de un pintor, y el escribano, dictando a un amanuense, exclama: —Una santa Virgen, conocida con el nombre de Venus de Milo. En la prevención. El ratero ha sido detenido en el momento de sacar de un bolsillo un portamonedas. —Ha sido Vd. cogido infraganti!—le dicen.—¿Qué tiene Vd. que alegar en su defensa? —Nada. Que hay días en que tiene uno muy mala mano. Un tío a su sobrino: —Vamos a ver, ¿a quién quieres más, a Pepita, que es guapa, pero pobra, ó a Juana, que es fea, pero rica? El sobrino suspirando: —Quiero a Pepita, pero prefiero a Juana. «El navío del gobernador pelagra y los tambores se amontonan.» Esto tenía que decir Quintán en un teatro casero; pero con su natural despejo exclamó: —El navío del peligrador gobierna y los tambores se amontonan.

JAZMIN Y ROSAS. Si mi jabon descompongo veréis que encierrá jazmines y rosas de los jardines de las PRINCIPES DEL CONGO. Jabonera.—Victor Vaiseler.—Paris.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	78'10	Id. fin de mes...	»
Id. tit. pequeños...	78'15	3 p. 100 y 2 p. 100	»
Id. fin de mes...	78'30	amort. de Cuba.	»
Id. fin dip...	78'50	Annulid. de Cuba.	»
4 p. 100 ext. c...	»	Bill. de P. Rico.	»
Id. tit. pequeños...	81'40	Sisas A. de Mad...	»
3 p. 100 ext. c...	»	Ob. munic. de id.	»
2 p. 100 ext. c...	»	Ob. Erlanger id.	»
Car. de Agosto...	»	Céd. Banco Hipotec.	»
Id. de Marzo...	»	Id. al 5 p. 100.	102'50
Id. de Julio...	»	Id. al 4 p. 100...	»
4 p. 100 amort. c.	89'50	Ob. id. al 5 p. 100	»
Id. tit. pequeños...	89'50		
Bill. de Cuba 1886	108'00	VAL. COMERC.	
Obras públicas...	»	Ac. Banco España	419'50
Personal...	»	Id. Banco Hipotec	129'00
3 p. 100 y 1 p. 100	»	Id. Banco Castilla	»
amort. de Cuba.	»	C. de Tabacos...	103'50

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 8'90 por 100, beneficio al papel. París, a 8 div., 3'80 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 26'20 pesetas. Londres, a 8 div., libra esterlina, 26'18 pesetas. Londres, a 60 div., id., 26'02 pesetas. Londres, a 90 div., id., 26'06 pesetas. Berlin, a 8 div., marco de 100 dineros, 6'00 pesetas.

Resumen. Continúa la misma tendencia favorable en la contratación. Esta, sin embargo, limitada a muy estrecho círculo. Los cambios cotizados llevan alguna ventaja sobre los que ayer qued ron como corrientes. La situación de las 20.000 obligaciones del Tesoro que se verificará el lunes próximo, es el tema casi exclusivo de los concurrentes a la Bolsa de esta tarde, creyéndose que se cubrirá con exceso.

